

Resolución Gymkana AUVASA

Conforme con los criterios establecidos en las bases para el concurso de la Gymkana AUVASA, celebrada el pasado sábado día 17 de septiembre de 2022, y una vez revisadas y comprobadas el cumplimiento de dichas bases por parte de los diferentes participantes en el concurso, se exponen los siguientes hechos:

- En el concurso se inscribieron 8 personas.
- A la celebración de la Gymkana se presentaron 4 personas.
- La relación de paradas que se debían recorrer y que se obtuvieron por sorteo aleatorio delante de los 4 participantes que acudieron es la siguiente:

Nº	Código Parada	Denominación de la parada
1	932	Avda. Norte de Castilla fte. 19
2	1190	C/ Fuente del Berrocal fte. Gasolinera
3	678	Avda. Valle Esgueva 6 Económicas
4	618	Avda. Soria esq. Diego Velázquez
5	852	Ctra. Rueda fte. Vinos de Cigales
6	829	Pza. Uruguay esq. Honduras
7	964	C/ Joaquín Velasco Martín 54 fte. Polideportivo
8	1384	Avda. Zamora fte. Bº Las Arcas
9	801	Pº San Isidro 43 entrada Túnel
10	755	C/ La Morena 3 Bloque 2

- El formulario posterior a la celebración de la gymkana, en el que los participantes debían completar el recorrido realizado conforme a lo establecido en las bases del concurso, fue rellenado y presentado por 2 participantes.
- Una vez analizados los datos de los 2 participantes se ha comprobado que uno de ellos no ha validado en ninguno de los casos la llegada y la salida desde la parada, validando únicamente una de las dos y por tanto no cumpliendo las bases del concurso y quedando anulada su participación.
- En el caso del otro participante ha validado correctamente el acceso y la salida de cuatro paradas, siendo por tanto validadas.

De este modo se expone que el ganador del concurso de la Gymkana AUVASA es:

- **JAVIER ALONSO CALLEJA**

Al ser el concursante que más paradas ha recorrido validando tanto su acceso como su salida de la parada.

Técnico responsable

Pablo Miguel Hernández Vaquero